

COSTO TOTAL: 26 MILLONES DE PESOS

# Gobierno de QR licita estudios técnicos para el **Tren Maya**

Uno tiene como objetivo definir una estrategia jurídica a fin de liberar derechos de vía en un tramo de 85 kilómetros

Jesús Vázquez  
EL ECONOMISTA

Cancún, QR. EL GOBIERNO del estado de Quintana Roo licitó tres estudios técnicos para aportarlos a la elaboración del proyecto del **Tren Maya**.

Se trata de los estudios para la gestión y liberación de derechos de vía en un tramo de 85 kilómetros entre Cancún y Tulum, uno topográfico y otro de fotografía aérea que permitan caracterizar el territorio de la entidad, por donde está proyectado el paso de la vía férrea.

Eduardo Ortiz Jasso, director de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (Agepro), informó que el costo de los tres estudios es de aproximadamente 13 millones de pesos. De hecho, dijo, la licitación ya concluyó y se tiene a la empresa ganadora que será dada a conocer en breve.

En el proceso participaron 10 empresas, mediante una convocatoria pública nacional lanzada por la administración estatal.

Tanto los estudios topográficos como los de fotografía aérea ayudarán a identificar las zonas inundables y los accidentes del terreno en el trazo previsto para la vía del **Tren Maya**, explicó el funcionario.

Se trata de un primer paquete de estudios del gobierno del estado, ya que se lanzará un segundo paquete de licitaciones por otros 13 millones de pesos para medir curvas de nivel, mecánica de suelos, además de que se hará un estudio de georradar en la zona norte del estado.

En total, el gobierno de Quintana Roo aportará 26 millones en licitaciones de estudios que servirán de insumos para la Manifestación de Impacto Ambiental del **Tren Maya**, el proyecto más importante de la administración que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

Los estudios topográficos y las fotografías aéreas permitirán caracterizar el suelo kárstico de la región, conocer más sobre el subsuelo y definir las zonas óptimas para el paso de la vía del tren.

Ortiz Jasso adelantó que también están por iniciar trabajos complementarios en el tramo de Quintana Roo a fin de determinar los mejores sitios para construir los pasos de fauna, con los cuales se pretende disminuir la mortandad de especies silvestres que atraviesan la carretera Cancún-Chetumal.

Estos trabajos tienen aportación económica del gobierno federal, pero también se echará mano de programas estatales para alinearlos a las obras complementarias del **Tren Maya**, refirió.

La coordinación con el gobierno federal será a lo largo de todas las etapas del proyecto, insistió. Por ahora son estudios, aseveró, pero más adelante hay toda la disposición del gobernador Carlos Joaquín González para mantener el trabajo coordinado con el gobierno federal con el objetivo de sacar adelante esta gran obra.

## CONOCER ESTATUS

El director de la Agepro comentó que en el caso de los derechos de vía, aunque desde la adminis-

tración estatal se busca que en la medida de lo posible la mayor parte de la vía férrea quede por debajo de las líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad, así como en terrenos propiedad del gobierno del estado, “ello no evitará que en algunos tramos se tenga que conocer el estatus jurídico de la tierra, sus propietarios y, en dado caso, la mejor estrategia jurídica para liberar el derecho de vía cuando esa tierra sea privada o ejidal, para lo cual servirá uno de los estudios licitados.

“Uno de los estudios se refiere a determinar la ubicación y dimensiones de la franja de afectación (del **Tren Maya**) a lo largo de 85 kilómetros y 50 metros de ancho, es decir, si bien la afectación es en una franja más delgada, se hace el estudio en una franja más ancha para determinar la situación jurídica de toda esa tierra”, manifestó.

“El estudio arrojará la situación jurídica de la tierra, el estatus ante las instancias correspondientes; además, se identificará a los propietarios, para poder definir la mejor estrategia de liberación de estos derechos de vía y conseguir la anuencia por escrito que permita el análisis de los trabajos en campo”, declaró.

“Al final estamos buscando con este estudio técnico jurídico determinar una viabilidad estratégica para conseguir la liberación del derecho de vía necesario”, señaló.

De hecho, dicha licitación está ya resuelta y en los próximos días el gobierno de Quintana Roo dará a conocer los resultados de la empresa ganadora.



Fecha <b>30.07.2019</b>	Sección <b>Urbes y Estados</b>	Página <b>44</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

**VERSIÓN DEL FONATUR**

En una entrevista previa, Rogelio Jiménez Pons, director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), aseguró que 95% del trazo del **Tren Maya** contaba ya con derechos de vía liberados, pues gran parte del recorrido va a quedar bajo las líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad, carreteras concesionadas o terrenos de los gobiernos de los cinco estados por donde correrá el tren.

Destacó que en los casos en los que el trazo quede fuera de esas provisiones, no recurrirán a las expropiaciones, sino a la incorporación de los dueños de esas tierras como socios del proyecto a través del fideicomiso de inversión y bienes raíces.

“Nosotros estamos diciendo a los ejidatarios y propietarios privados que no vendan, que se incorporen al fideicomiso, que es la mejor manera que hemos encontrado para dispersar de manera equitativa los rendimientos económicos que tendrá el tren en el largo plazo”, acentuó.

Sin embargo, los estudios que

sacó a licitación el gobierno de Quintana Roo sí tienen como objetivo ayudar a definir una estrategia jurídica para la obtención de los derechos de vía, según las palabras del titular de la Agepro.

**UNA POSIBILIDAD**

El pasado 14 de julio, el Fonatur hizo pública una nueva descripción del **Tren Maya**, donde refiere que las entidades de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo estarán enlazadas a través de 1,452 kilómetros aproximadamente de vías férreas, y que se prevé el traslado de pasajeros y carga a lo largo de, *a priori*, siete tramos que comunicarán los principales centros turísticos de la región (se prevén 28 estaciones) a una velocidad máxima aproximada de 160 kilómetros por hora en el caso de pasajeros.

[estados@eleconomista.mx](mailto:estados@eleconomista.mx)

📌 *El estudio arrojará la situación jurídica de la tierra, el estatus ante las instancias correspondientes; además, se identificará a los pro-*

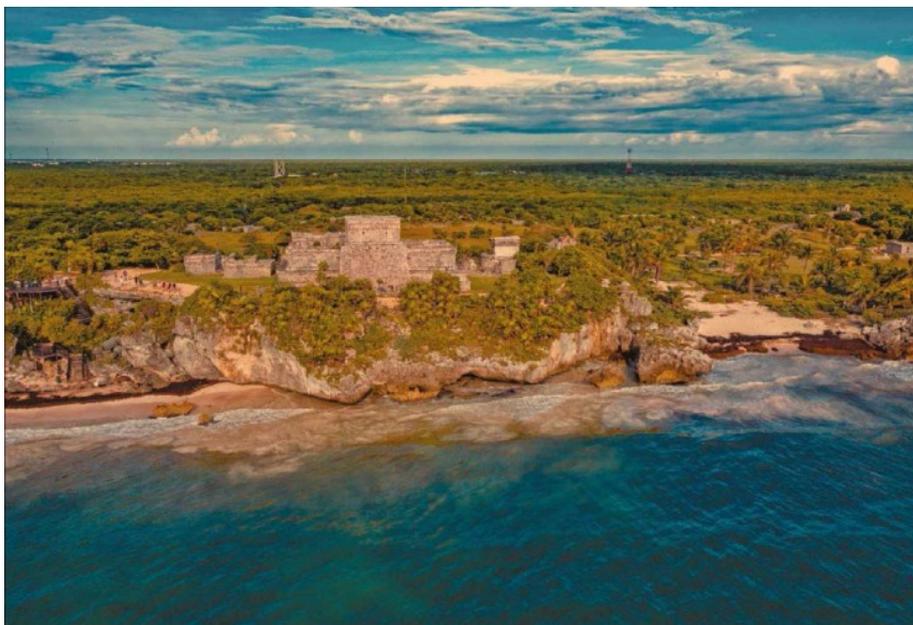
*pietarios, para poder definir la mejor estrategia de liberación de estos derechos de vía y conseguir la anuencia por escrito que permita el análisis de los trabajos en campo”.*

**Eduardo Ortiz Jasso**, director de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

**10**  
**EMPRESAS**  
participaron en el proceso de licitación a través de una convocatoria pública.

---

**7,500**  
**MILLONES DE**  
pesos se ahorraría por modificar el trazo de Valladolid a Tulum.



Los estudios son para la gestión y liberación de derechos de vía entre Cancún y Tulum. FOTO: SHUTTERSTOCK